COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
*****

Asunción, 13 de Enero de 2023.-

Señores/as:
BASE BASE S.A.
Teléfono: 0981-830-111
Correo: licitaciones@basebase.com.py
Asunción - Paraguay.
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de la oferta correspondiente al proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2023** para la **"ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA PISCINA_AD REFERENDUM 2023"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 09 de diciembre del 2022, y adjudicada por **Resolución Nº 01/2023** del Comando de la Armada, de fecha 13 de enero del 2023, la cual Adjudica a la firma: **BASE BASE S.A.,** para todos los items.-

Se comunica que a partir de la publicación de la Ley del presupuesto General de la Nación del ejercicio fiscal 2023, inicia el plazo de 20 (veinte) días hábiles, conforme se establece en el Art 36 de la Ley 2.051/03 y el Art 81 del Decreto 2992/19 para la formalización del contrato correspondiente.

De conformidad al Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03en su Art 68 Resolución de adjudicación y comunicación a los oferente, establece dentro de los cinco días de haberse resuelto la adjudicación, la convocante comunicara a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, copia del informe de evaluación y del acto administrativos de adjudicación, las cuales serán puestas a disposición publica en el referido sistema, adicionalmente el sistema generara una notificación a los oferentes por los medios de comunicación electrónica pertinente la cual será reglamentada por la DNCP.

La firma de los contratos se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación Nº 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio de la Dirección de Administración y Finanzas), de Lunes a Viernes, en horario continuado de 07:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 Horas; así mismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación.-

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3 – JEFATURA – REPUBLICA DEL PARAGUAY

FELIX FRANCISCO ÑAMANDU ADORNO
Cap F DEM - Jefe de la UOC 3

Inicio Vista Ayuda

Correo nuevo | Eliminar | Archivar | Informar | Limpiar | Mover a | Responder | Leído / No leído

Favoritos
- licitaciones...
- Agregar fav...

Carpetas
- Bande... 290
- Correo ... 17
- Borrado ... 24
- Elementos ...
- Pospuesto
- Element... 6
- Archivo
- Notas 2
- Historial de...
- Crear carpet...

Grupos

Cerrar Anterior Siguiente

2

CULMINACION

BL BB Licitaciones <licitaciones@basebase.com.py>
Para: Usted

Vie 13/1/2023 15:

20230114022635077.pdf
605 KB

Buenas tardes Sres. Comando de la Armada UOC N° 3.

Recibimos la notificación adjunta. Gracias.

Saludos cordiales.

Atte.

Lic. Alejandra López
Licitaciones

Base Base

Tel.: +595 21 683 770 Int. 136 / Ceibo N° 1756 e/Mcal. López y Leocadio Jara / Fernando de la Mora / Paraguay

...

Se confirma recepción | Recibido, gracias. | Se acusa recibo

Responder Reenviar

UOC N° 3 ARMADA PARAGUAYA
BUENAS TARDES, REMITO CULMINACION FAVOR ACUSAR RECIBIDO MUCHAS GRACIAS.

Vie 13/1/2023 15:

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
*****

Asunción, 13 de Enero de 2023.-

Señores/as:
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
Teléfono: 021- 560.220
Correo: emporio.ferre@gmail.com
Asunción - Paraguay.
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de la oferta correspondiente al proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2023** para la **"ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA PISCINA_AD REFERENDUM 2023"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 09 de diciembre del 2022, y adjudicada por **Resolución Nº 01/2023** del Comando de la Armada, de fecha 13 de enero del 2023, la cual Adjudica a la firma: **BASE BASE S.A.,** para todos los items.-

De conformidad al Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03en su Art 68 Resolución de adjudicación y comunicación a los oferente, establece dentro de los cinco días de haberse resuelto la adjudicación, la convocante comunicara a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, copia del informe de evaluación y del acto administrativos de adjudicación, las cuales serán puestas a disposición publica en el referido sistema, adicionalmente el sistema generara una notificación a los oferentes por los medios de comunicación electrónica pertinente la cual será reglamentada por la DNCP.

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
JEFATURA

FELIX FRANCISCO ÑAMANDU ADORNO
Cap F DEM - Jefe de la UOC 3

Inicio Vista Ayuda

Correo nuevo Eliminar Archivar Informar Limpiar Mover a Responder Leído / No leído

Favoritos
licitaciones...
Agregar fav...

Carpetas
Bande... 290
Correo ... 17
Borrado... 24
Elementos ...
Pospuesto
Element... 6
Archivo
Notas 2
Historial de...
Crear carpet...

Grupos

Cerrar Anterior Siguiente 1

CULMINACION

Emporio SA
Para: Usted
Vie 13/1/2023 15:

RECIBIDO.

...

Responder Reenviar

UOC N° 3 ARMADA PARAGUAYA
BUENAS TARDES, REMITO CULMINACION FAVOR ACUSAR RECIBIDO MUCHAS GRACIAS.
Vie 13/1/2023 15: